



Cerro Sombrero, 01 de Junio de 2012.-

RESOLUCION N° **041/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la convocatoria pasantía en la ciudad de Punta Arenas.
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **PATRICIA ANTILLANCA CARCAMO**, Administrativa de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas los días 03 al 06 de Junio, para asistir a Pasantías de Bibliotecas escolares CRA 2012. Se trasladará en Bus Interurbano Rio Side.

PAGADO
Il. Municipalidad de Primavera

PAGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
03 al 05	6	2012	35,123			105,369
6	6	2012			14,049	14,049
TOTAL						119,418

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/